

PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2019

ÁREA / ASIGNATURA	CIENCIAS NATURALES FÍSICA-QUÍMICA			GRADO	SEXTO
DOCENTE	HILDA RUBY SILVA RIVEROS			CURSOS	602
SEDE	A	JORNADA	MAÑANA	PERIODO	2

En cumplimiento de los Artículos 12 y 13 del Decreto 1290 de 2009 el estudiante tiene **derecho** y **debe** desarrollar, presentar y sustentar el siguiente Plan de Mejoramiento, a fin de superar las dificultades presentadas en su proceso formativo.

1. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE O DESEMPEÑOS:



SABER PENSAR

1. Identifica los símbolos atómicos y su respectivo nombre.
2. Realiza ejercicios sobre configuración electrónica, deduciendo el periodo y el grupo en el cual se encuentra el elemento.
3. Presenta el cuaderno adelantado con las tareas que se solicitaron en clase.

SABER HACER

1. Trae la tabla periódica junto con el cuaderno para poder utilizar sus datos.
2. Realizar la tabla periódica en un octavo de cartulina, ubicando grupos, periodos, símbolos, y número atómico.
3. Construye material didáctico para memorizar los símbolos atómicos
4. Construye en cartón paja la configuración electrónica.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:

1. Presenta el cuaderno adelantado con los temas y tareas desarrolladas en el periodo.
2. Compre una tabla periódica en la papelería y tráigala dentro del cuaderno.
3. Realizar el croquis o borde de la tabla periódica, mano, teniendo en cuenta la ubicación de los grupos, periodo e indicándolos en ella.
4. Construye material didáctico para memorizar la tabla periódica.
5. Construye en cartón paja la configuración electrónica.
6. Desarrolle la configuración electrónica cuando el número atómico es 8, 12, 25, 31, 37. Deduciendo desde la configuración electrónica la ubicación en la tabla con el periodo y el grupo.

3. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:



Desarrolle en hojas examen, debidamente marcado y realizado a mano por el estudiante, será pre-requisito para poder realizar la evaluación.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ACTIVIDAD/TALLER	SUSTENTACIÓN	TOTAL
30 %	70 %	100%

3. FECHAS IMPORTANTES:

ENTREGA	El plan de mejoramiento debe ser entregado semana del 26 al 30 de agosto, en la fecha y según horario estipulado por coordinación académica. Este atento en la plataforma del colegio.
SUSTENTACIÓN	Se debe haber entregado el trabajo como pre-requisito para poder presentar la evaluación escrita.



4. OBSERVACIONES ADICIONALES:

Estas actividades se presentarán sólo durante el tiempo académico que designe coordinación académica. No se aceptan prórrogas salvo por incapacidades médicas dadas por la EPS o casos de calamidad doméstica debidamente certificadas, la sustentación de los trabajos se realizará en la misma semana. Requisito importante, presentar talleres, ejercicios y actividades desarrolladas como preparación para la sustentación.

5. CRITERIOS PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON EL SIEE AÑO 2019:

ARTÍCULO 06. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.
 NUMERAL 2: PLANES DE MEJORAMIENTO POR PERIODO:

Los estudiantes que no aprueben las dimensiones, asignaturas y especialidades; es decir, que obtengan una valoración inferior a 3.0 al finalizar un periodo académico, tienen la posibilidad de superar las dificultades presentadas, mediante la realización de un plan de mejoramiento por asignatura o especialidad, previa firma de compromiso por parte del estudiante y el padre de familia en el formato establecido para tal fin.

Este plan de mejoramiento se realizará bajo los siguientes criterios:

- El plan de mejoramiento para los estudiantes que reprobaron una o varias asignaturas es de OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.
- Los estudiantes tienen una primera semana para resolver la actividad/taller en casa y con la retroalimentación en clase por parte de los maestros. Una única fecha de entrega del plan con la asistencia del padre de familia o acudiente y una segunda semana para la respectiva sustentación. Estas dos semanas se desarrollan en el horario habitual. (Sujeto a ajustes por parte del Consejo académico).
- El plan se realiza por asignatura, no por área y debe ser diferente para cada grado.
- El trabajo asignado no puede limitarse a adelantar el cuaderno o carpeta de trabajo.
- La actividad/taller debe recoger los temas trabajados durante el periodo y es el insumo a evaluar durante la sustentación.
- Si la actividad/taller tiene estructura de cuestionario o similar, el número de preguntas será máximo de cincuenta (50).
- La presentación de la actividad/taller y la retroalimentación es PRERREQUISITO para la sustentación.
- El porcentaje asignado a la actividad/taller y a la sustentación quedan bajo la autonomía y criterio del docente.
- El estudiante que REPROBÓ la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá obtener como resultado de su proceso una nota máxima de cuatro (4.0).
- El estudiante que APROBÓ la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá subir su nota definitiva hasta cinco (5.0).
- Si el resultado final del plan de mejoramiento es inferior a la nota obtenida en el periodo, se aplicará el principio de favorabilidad.
- El plan de mejoramiento se socializa a los padres y estudiantes a través de la página web del colegio y en la reunión programada cada periodo para la entrega de Informes académicos.
- Para el componente técnico, las actividades de refuerzo o profundización están enfocadas a culminar las actividades propuestas en cada especialidad.